MOCIÓN DE SALUDO

DISTRITO DE PUCARÁ- LAMPA - PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
CONSIDERANDO:

Que, Pucará es uno de los distritos de la provincia de Lampa, región de Puno, situado en el norte de la provincia de Lampa del departamento de Puno, celebra este 3 de junio del 2023 su CXCV (ciento noventa y cinco), Aniversario de creación política.

Que, la historia de la cultura Pucará se remonta a 500 a.c. teniendo como principales antecedentes a las culturas Qaluyo al norte y Chiripa al sur del Titicaca, esta cultura se caracterizó por sus grandes construcciones a manera de pirámides que integraron una gran ciudad prehispánica donde se encuentran monumentos esculturales, estelas, en esta época también se destacó la alfarería.

Que, el distrito de Pucara se encuentra a una altura de 3887 msnm. y tiene como atractivos lugares turísticos, el museo lítico de Pucara, museo de cerámica de Pucará, la plaza del Torito, la zona arqueológica de Pukará, el templo Santa Isabel, el templo de Kalasaya y los talleres de cerámica donde la arcilla se moldea hasta convertirse en verdaderas obras de arte.

Que, el distrito de Pucará , fue cuna de una cultura pre–inca que llevaba el mismo nombre y que destacó por sus grandes construcciones piramidales y sus conocimientos de arquitectura e ingeniería hidráulica, Pucara es tierra de expertos alfareros, famosa por los "TORITOS" de barro que sus pobladores colocan en el techo de sus casas como símbolo de protección y prosperidad, que hoy es célebre a nivel nacional e internacional por sus cualidades estéticas y místicas, las mismas que lo hacen un atractivo imprescindible de la región de Puno.

Que, el presente año el distrito de Pucará, conmemora CXCV (ciento noventa y cinco), Aniversario de creación política, fecha en la cual es motivo para reconocer la fortaleza y optimismo de la población del distrito de Pucará, que día a día coadyuvan a su crecimiento económico de la región de Puno y del País.

Que, siendo esta fecha tan significativa para la región de Puno, el Congreso de la República no puede ser ajena a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** al **DISTRITO DE PUCARÁ,** al conmemorarse este 3 de junio del 2023 el CXCV (ciento noventa y cinco), Aniversario de su creación política.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente moción de saludo a la Sra. BETTY MARILYN HUANCA DIAZ, Alcaldesa del distrito de Pucará y por su intermedio a todo el cuerpo de Regidores, Autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, transportistas y población en general por ser parte del crecimiento y desarrollo de este importante distrito de Pucará.

Lima, 2 de junio del 2023.

Atentamente;

C.C.Arch.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/06/2023 16:32:51-0500